



E-2 LIMPIADOR DE CARBURADORES es una mezcla de solventes específicamente formulado para disolver y limpiar residuos depositados en carburadores y ahogadores durante la operación normal de un motor y otro equipo accionado por gasolina

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

- Elimina grasa, barniz, residuos de goma, carbón y lodos.
- Seguro para uso con sensores de Oxígeno
- Mejora el desempeño de los motores
- Cumple con la norma de productos no dañinos a la capa de Ozono.

APLICACIONES TIPICAS

- Limpieza de carburadores
- Limpieza de ahogadores manuales y automáticos
- Utilícelo como complemento de afinaciones.

INSTRUCCIONES DE USO

Asegúrese de tener una Buena alimentación.

Apague el motor.

Proteja las superficies pintadas.

Agítese muy bien antes de usar.

Inserte el tubo de extensión firmemente en la válvula.

Quite el filtro y/o tomas de aire.

Con el motor apagado rocíe la superficie del cuerpo de aceleración o del carburador.

Encienda el motor y dispare ligeros tiros dentro de la garganta.

Acelere el motor a baja revolución para purgar depósitos.

Para ahogadores automático: Marque la placa indicadora antes de quitar. Rocíe directamente en la cubierta del ahogador, los resortes y demás partes. Repita la aplicación si es necesario. Seque con un trapo, Reinstale las piezas con la placa indicadora en la posición original-

PROPIEDADES DEL MATERIAL

Tipo Químico

Valor Típico

Apariencia

Destilados de petróleo

Olor

Líquido transparente Incoloro API.5

Gravedad específica @ 25°

Solvente

0.765

Almacenar el producto en un lugar fresco y seco, en envases cerrados a una temperatura entre 8°C a 28°C (46°F a 82°F). A menos que se indique lo contrario en la etiqueta. Para información específica del tiempo de vida útil del producto ponerse en contacto con el Departamento Técnico.

Este material contiene Secretos Industriales de Promotora Barracuda o Francisco H Ramos R, conforme a las disposiciones del artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial. El uso, copia, reproducción o distribución de este mensaje por cualquier persona distinta al destinatario puede constituir un delito conforme al artículo 223 de la misma ley.

